

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.552/2021

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Caminos de las Entidades Locales 2020-2021, anualidad 2021, a petición del Ayuntamiento de Fuente Tójar, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2020-2021 (anualidad 2021), atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Tójar, en el sentido de un cambio del proyecto denominado "DESBROCE Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO FUENTE EL CAÑUELO" por el proyecto "PAVIMENTA-

CIÓN DE TRAMO DEL CAMINO EL JARDÍN", con el mismo presupuesto, financiación y sistema de ejecución aprobado y quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de Fuente Tójar como a continuación se indica:

Denominación	Presupuesto	Diputación	Ayuntamiento	Anualidad	Sistema Ejecución
Pavimentación de Tramo del camino El Jardín	13.451,04	12.228,24	1.222,80	2021	Contrata Entidad

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 21 de junio de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.